

Quito, 4 de abril del 2019

Señor
Francisco López
Gerente General de SMARTJOB S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al pedido formulado por Ud. remito, el informe de Comisaría de la empresa, para su conocimiento y el de los señores accionistas.

Con la seguridad de que dicho informe contribuirá a la mejor marcha de la empresa gerenciada por ud. me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Esperanza E. de Erazo". The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'E'.

Esperanza Erazo
COMISARIA

INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA EMPRESA SMARTJOB S. A.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías me permito poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe correspondiente al año 2018.

1. Gestión de la empresa

La empresa ha desarrollado todas las actividades necesarias para estar al día con sus obligaciones legales con las instancias tributarias, laborales y de control.

Se han cumplido, en un alto porcentaje, los presupuestos y estrategias de ventas de productos y servicios planeadas al inicio del ejercicio económico del 2018.

2. Funcionamiento general de la empresa

Las funciones y organigramas constantes en los estatutos de la empresa se han mantenido con ligeros ajustes propios de las particularidades del proceso de prestación de servicios y ventas adoptados por la gerencia. Los responsables de cada función se han ceñido a sus tareas específicas colaborando de esta manera a la buena marcha de la empresa.

No han existido conflictos de personal ni laborales ni de ninguna otra naturaleza.

Se ha procedido por otra parte a realizar una revisión de la correspondencia, libro de actas de los registros contables y otros que lleva la empresa.

Todos los archivos están debidamente llevados y la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas.

3. Situación económica de la empresa

Algunos indicadores nos muestran la situación económica de la empresa.

| INDICADOR DE LIQUIDEZ | | | |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| AÑOS | ACTIVO CORRIENTE | PASIVO CORRIENTE | INDICE DE LIQUIDEZ |
| 2016 | 442,18 | 3.350,28 | 0,13 |
| 2017 | 6.616,19 | 4.688,82 | 1,41 |
| 2018 | 14.727,53 | 260,43 | 56,55 |

La liquidez de la empresa ha mejorado notablemente con relación al año anterior debido a que han sido los socios lo que han puesto el dinero para financiar todas las operaciones de la empresa.

Con tal motivo los socios han considerado dejar sus préstamos como un aporte para futuras capitalizaciones.

| ENDEUDAMIENTO | | | |
|---------------|------------|------------------|--------|
| AÑOS | PATRIMONIO | PASIVO CORRIENTE | INDICE |
| 2016 | 7.726,50 | 3.350,28 | 2,31 |
| 2017 | 9.673,54 | 4.688,82 | 2,06 |
| 2018 | 44.408,49 | 260,43 | 170,61 |

El índice de endeudamiento nos revela que la empresa no tiene pasivos significativos, la empresa les pertenece exclusivamente a los accionistas.

| RENTABILIDAD | | | |
|--------------|--------------|-----------|--------|
| AÑOS | VENTAS NETAS | RESULTADO | INDICE |
| 2016 | 2.780,13 | 406,98 | 14,64% |
| 2017 | 38.018,14 | 2.761,00 | 13,77% |
| 2018 | 26.158,46 | 83,30 | 0,01% |

La rentabilidad de la empresa ha disminuido drásticamente porque los pocos proyectos que han surgido han resultado costosos para poder producirlos.

4. Conservación del patrimonio.

Se hizo una constatación de que las reparaciones y mantenimiento de todos los equipos e instalaciones de la empresa son los adecuados así como la conservación de las construcciones.

Finalmente declaro de manera expresa haber dado cumplimiento a todo lo dispuesto en la ley de compañías respecto a la función que me ha sido encomendada, particularmente lo dispuesto en el artículo 321 de la mencionada ley.

Atentamente



Esperanza Erazo
COMISARIA